

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 267 2 de julio de 2021 PE/006971-02. Pág. 39443

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006971-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a personal, número de residentes y actuaciones previstas en la Residencia Mixta de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006999, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6971, formulada por D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, D.ª Alicia Palomo Sebastián y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la Residencia Mixta de personas mayores de Segovia.

El centro dispone de una plantilla de 108 trabajadores, de los cuales 100 son personal laboral y 8 personal funcionario.

En el momento actual hay 2 puestos vacantes.

Actualmente hay 78 residentes, de las cuales 51 son dependientes de grado III y 26 de grado II. Además hay 1 persona válida

En cuanto a las actuaciones, en el momento actual la Residencia mixta de personas mayores de Segovia se encuentra inmersa en un proceso de reconversión de plazas y de implantación de unidades de convivencia.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 267 2 de julio de 2021

PE/006971-02. Pág. 39444

No obstante, ha sido preciso realizar con carácter previo una importante intervención en la planta baja del centro, para mejorar las condiciones de uso, conforme al nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona.

Actualmente se está licitando la obra de remodelación y mejora, en las plantas primera y segunda, que supondrán un incremento de plazas para personas dependientes (y dos habitaciones de enfermería) y la creación de 4 unidades de convivencia.

Durante la intervención, las plantas primera y segunda se reorganizarán para poder implantar dos unidades de convivencia en cada una de ellas y dos habitaciones de enfermería.

Además, en la planta semisótano se reorganizará la unidad de estancias diurnas y se crearán dos unidades de convivencia.

Está prevista también una intervención en la planta baja —que implicará el remozado de la zona de administración, vestíbulo, comedor y centro social y la terminación de la sustitución de las cubiertas, iniciada en una fase anterior de obras— y la sustitución de ascensores en el conjunto del complejo por razones de funcionalidad y seguridad.

Valladolid, 7 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.